



CERTIFICADO N° 0486 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, a propuesta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, se solicitó como trámite previo y necesario para resolver la solicitud de emitir opinión en el contexto del Sistema de Evaluación Ambiental, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental DIA., del proyecto: **“RELLENO SANITARIO SANTA INES”** de la sociedad titular COSEMAR S.A., representada por Matías Camacho Ives, que se oficie por el Sr. Presidente del Consejo Regional al Director Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería SERNAGEOMIN, de Tarapacá, a finde que tenga a bien complementar la materia informada en el Of. Ord. N° 1.550, relacionada con las características especiales que reviste el área precisa de emplazamiento proyectada para el proyecto de referencia y su zona inmediata adyacente, en particular para que de cuenta y precise si lo mencionado en cuanto a posibilidad de instalación del relleno sanitario en el área, corresponde a los resultados de trabajos de campo, de estudios geomorfológicas y/o hidrogeológicas y en especial a los antecedentes sobre escorrentías existentes en el lugar, sus características y riesgos asociados.

Lo anterior se estima esencial para decidir la materia en las competencias asignadas en la ley.

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 0671/2017, del 20 de julio de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Ficha Informativa del Proyecto de dos (2) páginas, de la funcionaria profesional, Doña Roxana Galleguillo Cordero, de DIPLAD del GORE; aclaraciones complementarias y demás antecedentes que se entienden que forman parte el acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove y José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 25 de Octubre de 2017.-



  
JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA